

RESOLUCION Nº 98.1.1.1.

001759

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

20 AGO

20

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía GALILEO GALILEI CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Público del cantón Rumiñahui el 15 de junio de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando Nº 95C.98.1398 de 13 de julio de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución Nº ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía GALILEO GALILEI CIA. LTDA., con domicilio en Sangolquí, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Sangolquí.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Público del cantón Rumiñahui tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Rumiñahui, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sigan razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

15 JUL. 1998

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

SPL/cap

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de

la presente Resolución, con esta fecha queda inscrita la es-----

001100

critura de constitución de Compañía otorgada el 15 de junio del presente año, junto con la Resolución, en el Registro Mercantil, bajo el # 1318 del Repertorio. ✓

Sangolquí, a 27 de julio de 1.998

[Handwritten signature]

13 JUL 1998